



Nuevo órgano regulador preservará acuerdos de T-MEC: Monreal

Ciudad de México. -Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, reconoció que el órgano descentralizado que buscan crear para concentrar las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tiene como objetivo evitar controversias en el marco del T-MEC.

Explicó que la reserva que presentará su bancada al dictamen que extingue siete órganos autónomos modifica el artículo 28 constitucional, con el objetivo de concentrar las funciones que tienen el IFT y la Cofece en materia de telecomunicaciones, competencia, concurrencia y monopolios en un órgano desconcentrado con independencia técnica y personalidad jurídica y patrimonio propios.

Monreal reconoció que la modificación busca cuidar el T-MEC que, de acuerdo con la Oposición, en sus capítulos 18 y 21 exige la existencia de una autoridad de competencia y un órgano regulador de telecomunicaciones independiente e imparcial.

"Sí hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que haya suscrito con otros países. La solución que estamos dando, fundamentalmente al IFT en su extinción y a la Cofece en su extinción, es mantener la independencia técnica, mantener la personalidad jurídica propia y mantener el patrimonio en estos órganos", explicó.

El morenista indicó que se encuentran en la redacción de las leyes reglamentarias, las cuales detallarán al nuevo órgano, definirán cómo será regulado y establecerá el mecanismo mediante el cual serán designados sus integrantes.

<https://diario.mx/nacional/2024/nov/21/nuevo-organo-regulador-preservara-acuerdos-de-t-mec-monreal-1042162.html>